

Al año del Referéndum

Hoy se cumple un año de uno de los acontecimientos más trascendentales de los últimos decenios, en la vida política de nuestro país.

El pueblo español, convocado a referendum, dió un «Si» rotundo a la Paz que nos ha permitido el desarrollo alcanzado y a un conjunto de Leyes Fundamentales para institucionalizar el orden político de la Nación y evolucionar hacia un sistema en el que el ciudadano goce, cada día más, del derecho a participar, como agente activo, en el gobierno del Estado.

Además tuvo el Referendum otra clara e indiscutible significación, la plena adhesión a Franco, no solo como Jefe del Estado, sino también como clave del sistema que la mayoría de los españoles desearían ver evolucionar hacia formas permanentes y estables, a fin de no perder, en un incierto, lo mucho que hemos ganado.

El 14 de diciembre de 1966 fue la fecha del despegue político que ha conducido a una fructífera etapa en la que se ha conseguido un desarrollo político de signo positivo.

Las Cortes discutieron y aprobaron, con gran eco en el país, las Leyes de Libertad Religiosa, de Representación Familiar y del Consejo del Movimiento, fruto de las cuales han sido unas elecciones que han significado un paso hacia adelante en el nombramiento de nuestros representantes y la constitución de las nuevas Instituciones en las que se nota un aire de renovación.

A pesar de evidente desarrollo que se ha conseguido hacia una mayor democratización, el paso hubiese sido mayor de no haber aparecido, una vez más, los demonios familiares de los españoles a que tan gráficamente aludía Franco. Estos demonios fueron la intransigencia, intolerancia y exclusivismo de grupo, de quienes anematizan a todo el que no comulga en su propio dogmatismo y la inconciente actuación de minorías partidarias de un dramático movimiento pendular que conduce a un imposible borrón y cuenta nueva.

Lanzados a la conquista de una nueva frontera, por orden de Franco y decisión del pueblo español, es preciso proseguir la marcha con decisión ya que, como dijo el Jefe del Estado, «en este momento estamos empeñados en un proceso de evolución como nunca ha conocido nuestra Historia».

Para seguir andando es preciso un camino que haga posible la participación de todo el pueblo con sus diversos criterios y tendencias, a fin de que surja el lógico contraste de pareceres.

Esta ruta surgirá espontáneamente, si los hombres que van a redactar la Ley Orgánica del Movimiento tiene una clara visión del real pluri-funcional de la sociedad y una sincera actitud de apertura para que las corrientes de opinión encuentren cauce adecuado.

Otra jalón importante en la estructuración de nuestra convivencia social se conseguirá si en la redacción de la Ley Sindical, que van a afrontar inmediatamente las Cortes, se logra una forma auténtica de representación profesional, no mediatizada y libre de politización.

La obra realizada es muy importante y debe alentarnos a proseguir en la labor, pero no debemos olvidar que queda mucha tarea por realizar si queremos que la juventud se incorpore y participe en la dirección de nuestro quehacer político. Su sinceridad no admite tópicos, exige realidades.